GOBERNACION DE ALTO PARANA

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ
TEL/FAX: (061) 518590
CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Ciudad del Este, 28 de Setiembre de 2.016

ADENDA N° 1

Señores Oferentes
Presente

REF.:	LPN N° 07/2016 – Construcción de Aulas y Comedores en Distintas Instituciones Educativas del Departamento - Plurianual **ID N° 316164**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones a través de la presente Adenda:

PUNTO 1

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 8.1; la cual queda como sigue:

Para propósitos de consultas

Fecha tope de consultas: 29 de Setiembre de 2016
Hora tope de consultas: hasta 09:00 horas
Atención: Gobernación del Alto Paraná
Oficina: Unidad Operativa de Contratación
Funcionario Responsable: Econ. Ever Arturo Rolón P.
Calle: Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez
Ciudad: Ciudad del Este
País: Paraguay
Teléfono/fax: (061) 518590
Correo electrónico: uocgobap@yahoo.com

Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta, correo electrónico o fax.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

GOBERNACION DE ALTO PARANA

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ
TEL/FAX: (061) 518590
CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

PUNTO 2

Se modifica la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones. Criterios de Evaluación y Calificación Punto 4; la cual queda como sigue:

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los cinco (5) últimos años (2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015) contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, un volumen de facturación igual o superior al 70% del monto ofertado. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente con instituciones públicas y/o privadas, dividido el número de (5) años (2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015) señalado en el párrafo procedente. • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, dentro de los últimos cinco (5) años (2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015), contados a partir de la fecha de apertura	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el**25%**del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el**50%**del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

GOBERNACION DE ALTO PARANA

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ
TEL/FAX: (061) 518590
CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

de ofertas, en la construcción de obras en general con instituciones Públicas y/o Privadas.					

PUNTO 3

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 18.2 (f); la cual queda como sigue:

El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de apertura de Ofertas establecida por la convocante.

PUNTO 4

Se modifica la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones. Modelo del Contrato clausula 5; la cual queda como sigue:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 240 días desde la suscripción de la misma.

Atentamente,

Econ. Ever Rolón
Coordinador